

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 4 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dichos expedientes, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, en Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

NIF: 79022698B.

Expediente: MA/1928/21.

Acto notificado: Acuerdo de no iniciación del procedimiento sancionador.

NIF: 48899246G.

Expediente: MA/1772/21.

Acto notificado: Acuerdo de no iniciación del procedimiento sancionador.

NIF: B11629144.

Expediente: MA/1783/21.

Acto notificado: Acuerdo de no iniciación del procedimiento sancionador.

NIF: 52561113H.

Expediente: MA/1779/21.

Acto notificado: Acuerdo de no iniciación del procedimiento sancionador.

Málaga, 4 de enero de 2022.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»